

HUCO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, ING. HERBERT MULLER COSTAS, debe ausentarse del país, a la ciudad de París-Francia del 21 al 26 de junio de 1999, a objeto de participar en la XII Reunión Anual del Grupo Consultivo para Bolivia, en representación de nuestro país y como Jefe de la Delegación Boliviana;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral 11 de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Hacienda al Lic. RAMIRO CAVERO URIONA, VICEMINISTRO DE PRESUPUESTO Y CONTADURIA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica